

Resolución de Decanato **1734 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte: 10.013/2025 - DIR. GRAL. ADMIN. ECONÓMICA - GASTOS VARIOS /
RENTAS DE LA PROPIEDAD - Fs 58 a 87
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
05/11/2025

Expediente N° 10.013/25

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las notas presentadas por las diferentes áreas administrativas de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante las cuales se requiere la compra de insumos y el reintegro de gastos necesarios para la ejecución de trámites de la Administración General y de Gestión de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos se encuentran debidamente justificados y responden a la necesidad operativa y funcional de esta Unidad Académica, con el objeto de dotar de validez a la documentación institucional. Donde la adquisición de insumos corresponde a la reposición y registro oficial de cambio de Autoridades y al igual que la compra de insumos básicos de librería y oficina, indispensable para el normal funcionamiento y desenvolvimiento de las funciones del personal administrativo, autoridades y los miembros del Consejo Directivo.

Que el gasto de combustible fue destinado exclusivamente a la realización de trámites oficiales y a la logística de las diferentes áreas, tales como trámites bancarios, traslado de documentación y a la distribución de insumos solicitados por las diferentes áreas de la Unidad Académica.

Que las erogaciones detalladas en la presente Resolución fueron generadas en el marco de las actividades administrativas de la Facultad de Ciencias Naturales, previamente autorizadas y cuentan con la pertinente reserva e imputación presupuestaria a los fondos correspondientes a Renta de la Propiedad.

Que los comprobantes presentados, han debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de total Pesos Trescientos Treinta y Un Mil Quinientos Noventa y Nueve con Noventa y Cinco Centavos (\$ 331.599,95).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:



Resolución de Decanato **1734 / 2025 - NAT -UNSa**

Expte: 10.013/2025 - DIR. GRAL. ADMIN. ECONÓMICA - GASTOS VARIOS /
RENTAS DE LA PROPIEDAD - Fs 58 a 87

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
05/11/2025

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con diferentes actividades y gastos de la Facultad de Ciencias Naturales obrante de fs. 58 a 87, por la suma total Pesos Trescientos Treinta y Un Mil Quinientos Noventa y Nueve con Noventa y Cinco Centavos (\$ 331.599,95).

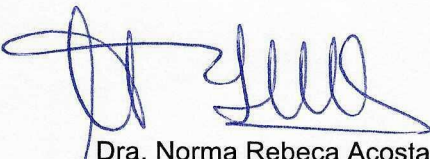
ARTICULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 69.999,95
R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ <u>261.600,00</u>
Total	\$ 331.599,95

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


MSc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales